



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL LEYADO DE NUESTRA H DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



No. DE FOLIO: 298-2026
DEGNO
FECHA: 22 de abril de 2025

NOMBRE: [REDACTED]		No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]	
CALLE: [REDACTED]	No. Ext. [REDACTED]	No. INT.	
COLONIA: ALAMEDA VISTA HERMOSA	LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO		TEL:	
☒ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ DEMOLICIÓN
☐ ÁREAS JARDINADAS	☐ MUROS	☒ LOSA	☐ PAVIMENTOS
TIPO DE LICENCIA: NORMAL		☒ REGULARIZACIÓN	☐ PRORROGA
USO DE SUELO: ☒ HABITACIONAL		☐ COMERCIAL	☐ INDUSTRIAL
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:		☐ SERVICIOS	☐ OTROS USOS
☐ MARGINADO	☐ ECONÓMICO	☒ MEDIO	☐ RESIDENCIAL
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:		DEPARTAMENTOS	
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:	
☐ ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☐ REGISTRO DE AGUA O LUZ
☒ IDENTIFICACIÓN DE CAL	☐ INE O CARTA PODER	☐ COPIA DE PRO.	☒ AVALUO
☐ PLANO ESTRUCTURAL	☐ MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		
UNIDAD DE MEDIDA:		OBSERVACIONES:	
☐ VIVIENDA	☒ M2	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE 100.35 M2 DE LOSA PARA CASA HABITACIÓN.	
COSTO DE LA LICENCIA:		*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***	
CANTIDAD: 100.35 M2			
COSTO:	TOTAL: \$ 1,401.00		
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA HABITACIÓN		
USO DESTINADO:	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCION		
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	23 de abril de 2026		
P R O:			

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 310, 350, 353, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 411, 416, 417, 418, 427, 431, 432, 444, 445 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, 35 FRACCIÓN V, 362, 363, 371, 374, 376, 377, 380, 384, 385 Y 386 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. DE ACUERDO A LA LEY DE INGENIEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORTAZAR, GTO. ART. 26 LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE COTIZAN Y PAGAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ca. pr Archivo

SOLICITANTE

CUEVAS
DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL